

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 011- 2019- GR CUSCO PER IMA / DE

Cusco, 14 de enero del 2019.



**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO**

**VISTOS:** El Memorandum N° 0011-2019-GR CUSCO-PER IMA-DA, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR CUSCO /GR; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Regional Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA, es un Organismo Desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dependiente de la Gerencia General Regional y creado mediante Decreto Regional Nro. 002 -91-AR/RI, con personería Jurídica de derecho público interno, se constituye en una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR CUSCO/GR, de fecha 02 de enero del 2019, se le designo al Ing. Hermenegildo Justino Molina Quispe, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Regional de Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA;

Que, mediante Memorandum N° 0011-2019-GR CUSCO/PER IMA-DE, de fecha 14 de enero del 2019, el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Regional de Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA; solicita la emisión de Resolución de designación de Director de la Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales, con eficacia anticipada al 02 de enero del presente año;

Que, dentro del marco de la política institucional establecida por el Proyecto Especial Regional Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente –IMA, se ha dispuesto el fortalecimiento administrativo de las unidades orgánicas de la Entidad, con el fin de hacerlas más eficientes y acordes con las necesidades del sector y poblaciones atendibles; y, dentro de este contexto, es necesario designar en el cargo de Director de la Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales, del Proyecto Especial Regional Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente –IMA, mediante acto resolutorio; y,

Que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión del Director Ejecutivo y existiendo la necesidad de continuar los procedimientos enmarcados en una correcta y eficiente administración pública;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Regional Nro 002-91-AR/RI del 04 de junio de 1991 y la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 034-2019-GR CUSCO/GR, del 02 de enero del 2019, con el visto bueno de Asesoría Legal del PER IMA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO DESIGNAR,** al ING. JUAN SIXTO SUYO FLORES, en el cargo público de Director de la Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales del Proyecto Especial Regional "Instituto

de Manejo de Agua y Medio Ambiente –IMA”, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero del 2019, quien deberá asumir dicho cargo con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de operaciones y demás documentos internos, así como de las normas vigentes en materia de administración pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección de Administración, Unidad de Personal y demás áreas vinculantes.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución al interesado y a las demás instancias pertinentes.



**REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE**  
PER - IMA  
  
.....  
Ing. Hermenegildo J. Molina Quispe  
DIRECTOR EJECUTIVO